



# NOTA DE PRENSA

Cartagena, 22 de Enero de 2.010.

## **LA HIPOCRESIA DEL PP EN MATERIA DE AGUA NO TIENE LÍMITES**

**Carmen Martínez y Juan Luis Martínez denuncian que M<sup>a</sup> Ángeles Palacios, recomendó en una conferencia autorizar piscinas de más 28 m<sup>3</sup> de agua.**

El pasado 7 de Marzo de 2.007, la actual consejera de Sanidad M<sup>a</sup> Ángeles Palacios Sánchez, impartió una conferencia en calidad de Concejala de Hacienda, Patrimonio y Contratación que se titulaba “Adecuación de la Ordenanza de Abastecimiento de Agua a la Ley 6/2006”, dentro de la programación de la Consejería de Agricultura y Agua, concretamente del Ente Público del Agua y en el marco de las II Jornadas Internacionales de Ahorro de Agua, en el auditorio Victor Villegas de Murcia.

En dicha conferencia la Sra. Consejera explicaba las medidas a adoptar para tener un uso más eficiente del agua y entre otras proponía, que normativa era la más apropiada en las piscinas tanto públicas como privadas. “Nos parece increíble que la Sra. Consejera dentro de la política de propaganda del Agua para todos, explicará en esta conferencia que las Piscinas Públicas y privadas deben ser autorizadas mediante licencia de obra, que está prohibido el vaciado total de las mismas y que la capacidad máxima de las piscinas individuales no puede exceder de los 28 m<sup>3</sup>”, informaron ambos ediles.

“No sabemos si la piscina de la consejera se ajusta a las recomendaciones hechas por ella misma, pero mucho nos tememos que las dimensiones de la piscina son muy superiores a los 28 m<sup>3</sup> de capacidad, lo que independientemente de la legalidad de la piscina, que es imposible que tenga licencia tal y como se ha hecho, constituye un ejercicio de cinismo que pone de manifiesto el manoseo intolerable que ha hecho el PP con el tema del agua en esta región”, concluyeron ambos ediles.

Para cualquier aclaración llamar a Juan Luis Martínez Madrid, 629-313361.